



Comunicado de Prensa No. 037-11 México, DF., 15 de febrero de 2011

Conagua ratifica los acuerdos con el municipio de Zimapán e invita a la población a informarse por los canales oficiales

- La cantidad y calidad del agua que se distribuye en la cabecera municipal de Zimapán y 20 comunidades aledañas se mejorará de manera sustancial con las obras de infraestructura hidráulica acordadas con autoridades locales
- Las 45 comunidades rurales del municipio serán dotadas del servicio de agua potable de manera permanente con el sistema Infiernillos
- La Conagua da seguimiento a los procesos legales contra las 11 personas a quienes la autoridad judicial federal les dictó auto de formal prisión por delitos como daños en propiedad ajena en agravio de la Federación, motín y/o lesiones

Ante la desinformación que generan supuestos líderes de Zimapán, Hidalgo, bajo el argumento de la falta de beneficios para la comunidad hidalguense, el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reitera su compromiso de cumplir los acuerdos a los que llegó con el Gobernador de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong; el Edil de Zimapán, José María Lozano Moreno; y líderes comunales del municipio, a fin de mejorar y dotar del servicio de agua potable a la población.

De manera independiente a las agresiones realizadas por supuestos líderes de Zimapán contra algunos integrantes del cuerpo de seguridad que resguarda las oficinas centrales de esta dependencia, así como empleados de la misma, la Conagua ratifica que trabaja en los proyectos cuya inversión supera los192 millones de pesos (mdp) y que permitirán que la cabecera municipal de Zimapán y 20 comunidades aledañas tengan mayor distribución y mejor calidad de agua potable.

Para mejorar la calidad del agua se instalará y operará por lo menos una planta potabilizadora adecuada para el retiro de arsénico; en tanto que el nivel de abastecimiento se incrementará con la construcción de un tercer pozo en la localidad La Cruz III que, al igual que el pozo La Cruz II, se interconectará con el Acueducto Tasquillo-Zimapán; la construcción de la segunda etapa del sistema de abasto para El Rincón, Detzanhi y El Barrón; y, de ser necesario, la rehabilitación de los pozos existentes. Estas obras representan cuando menos una inversión de la Conagua de 48 mdp, totalmente federales.

Por otro lado, el abastecimiento de agua a 45 comunidades rurales de la zona Poniente del municipio se resolverá de manera permanente con un proyecto que considera las

difíciles características orográficas de la región, a desarrollarse en cuatro años, y cuya inversión total es de aproximadamente 125 mdp.

Desde el inicio se tendrán importantes beneficios para las condiciones de vida de la población, ya que se dotará del servicio de agua de manera provisional pero inmediata y continua. Para ello se instalará una red de tanques con capacidad de 5 y 10 mil litros, los cuales serán abastecidos con 10 pipas que se donarán al municipio de Zimapán. Este sistema es sólo una solución temporal para abastecer lo antes posible de agua a la población.

Con los proyectos ya terminados estas comunidades serán abastecidas de agua potable de manera permanente a partir de 2014, que es cuando se prevé que sean concluidos los trabajos del complejo Infiernillos. Asimismo, la construcción de los Sistemas de Agua Potable denominados Apezco y Las Adjuntas, así como la reposición del pozo La Sabina-La Tinaja, lo cual será concluido en 2011.

Actualmente los proyectos correspondientes al complejo Infiernillos, el sistema Las Adjuntas y el pozo La Sabina-La Tinaja son revisados por la Conagua, en tanto que la infraestructura de potabilización está a cargo de la autoridad municipal de Zimapán y el resto es elaborado por la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado de Hidalgo.

A través de estos proyectos, el municipio de Zimapán recibirá una inversión histórica de 6 mil 875 pesos por habitante para la mejora de su infraestructura hidráulica, a través de los Programas federales de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (Apazu) y Rehabilitación y Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (Prossapys), ambos a cargo de la Conagua.

Por otra parte, la Conagua reitera su ánimo de no permitir ningún acto de impunidad, por lo que da seguimiento a los procesos legales contra las 11 personas a quienes la autoridad judicial federal les dictó auto de formal prisión por delitos de daños en propiedad ajena en agravio de la Federación y motín. Es preciso señalar que la autoridad judicial federal también determinó procedente establecer un proceso legal contra dos de los detenidos por el delito de lesiones.

Al respecto, se informa que, luego de presentar fianzas individuales de entre 40 y más de 110 mil pesos, los once consignados continúan el proceso judicial en libertad, sin embargo se espera el cumplimiento de los plazos legales para continuar presentando pruebas a fin de que el Juez encargado del caso dicte la sentencia que considere, una vez terminado el plazo de 15 días, el cual comenzó el 10 de febrero pasado.

Finalmente, la Conagua ratifica los acuerdos establecidos con el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Presidente Municipal de Zimapán a fin de dotar del servicio de agua potable a los zimapenses, pues con ello tendrán un mejor nivel de vida y mayores posibilidades de desarrollo.

00000